

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 1 de 7

El tratamiento de los datos personales se realiza de acuerdo a los requerimientos de la ley 1581 de 2012 y a lo establecido en la política de tratamiento y Protección de datos personales GDI-DIE-PL018 disponible en www.invima.gov.co		
Tema: Reunión Extraordinaria Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST 2023-2025		
Lugar: Virtual, herramienta Microsoft Teams	Acta No 13	
Fecha: 2024-03-11		
Hora de inicio: 3:00 p.m.		
Hora de finalización: 4:20 p.m.		
ASISTENTES		
Nombre Completo	Cargo	
Javier Caballero Borda	Suplente Secretaría General	
Jaime Tabares Ríos	Suplente de Oficina Asesora Planeación	
Jorge William Gil Villegas	Jefe de Oficina de Atención al Ciudadano	
Oliva Eugenia León Alvarado	Profesional Especializado Talento Humano SST	
Jhon Alexander Piñeros Beltrán	Profesional Especializado Talento Humano SST	
Martha Milet Pablos Corredor	Profesional especializado – Asesora Secretaría General	
Carolina Daveiby Lautero Niño	Representante de los servidores públicos	
Ivan Alejandro Martínez Olave	Representante de los servidores públicos	
Raquel Liliana Mercado Salcedo	Representante de los servidores públicos	
Patricia Castilla Chiquillo	Asesora ARL POSITIVA- Grupo de Talento Humano	
Maira Alejandra Riveros Vega	Asesora ARL POSITIVA- Grupo de Talento Humano	
SEGUIMIENTO A COMPROMISOS PREVIOS		
Compromiso	Responsable	Observaciones
ORDEN DEL DÍA		
1. Verificación de Quórum 2. Información de acciones realizadas por el accidente mortal presentado entre el 7 y 8 de marzo de 2024 en laboratorio del Invima sede CAN 3. Propositiones y varios		
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA		
El funcionario de Talento humano, profesional especializado de Seguridad y Salud en el Trabajo Doctor Jhon Alexander Piñeros inicia la reunión saludando a todos los asistentes y procede a dar conocer que la reunión extraordinaria se realiza por el evento presentado entre el 7 y 8 de marzo del 2024, el accidente mortal de funcionario del instituto en las instalaciones del Laboratorio Invima sede CAN, presentar las acciones realizadas y conformación del equipo investigador.		

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 2 de 7

Se desarrolla la reunión de acuerdo con el orden del día:

1. VERIFICACION QUORUM

El Doctor Javier Caballero realiza el llamado a lista contestando a la misma los siguientes miembros:

Representantes de la entidad

Oficina Asesora de Planeación: Jaime Tabares Ríos (Suplente)

Secretaria General: Javier Caballero Borda (Suplente)

Representante de los funcionarios

Carolina Daveiby Lautero Niño

Iván Alejandro Martínez Olave

Raquel Liliana Mercado Salcedo

Entre los asistentes a la reunión se encuentra el Doctor Andrés Mauricio Lozano, en calidad de suplente de la Dirección de Operaciones Sanitarias, en reemplazo de la doctora Leydy Mendivelso. A lo cual el Doctor Javier Caballero hace referencia que en la Resolución No. 2023015695 de conformación del COPASST aún se encuentran los representantes principales de la entidad y los nombres de los suplentes, por lo tanto, se tendría que modificar dicha resolución con los nombres de los suplentes que continuaran en el periodo 2023 – 2024, dicho esto, se le solicita al Doctor Andrés Mauricio Lozano que se retire de la reunión.

Teniendo en cuenta el evento presentado, se invitó a la coordinadora de Talento Humano, Doctora Claudia Jimena Rincón, quien se encuentra presente, al jefe inmediato de la persona que se accidentó, a la Doctora Tatiana Del Pilar Cortes, al jefe de los laboratorios y jefe directa de las áreas, la Doctora Amelia Velasco, quienes no se encuentran en la reunión por estar haciendo presencia en el sepelio del funcionario; Se encuentran en la reunión funcionarios de Talento Humano Oliva Eugenia León, asesoras de ARL POSITIVA Mayra Alejandra Riveros y Patricia Castilla y la asesora de la Secretaría General, Doctora Martha Pablos.

Se verifica que hay quorum y se procede al desarrollo de la reunión

2. INFORMACION DE ACCIONES REALIZADAS POR EL ACCIDENTE MORTAL PRESENTADO ENTRE EL 7 Y 8 DE MARZO DE 2024 EN LABORATORIO DEL INVIMA SEDE CAN

El Doctor Jhon Alexander Piñeros solicita que se designe a una persona del COPASST para completar el equipo investigador, a lo cual los representantes de los funcionarios presentes en la reunión, el Doctor Iván Martínez y la Doctora Raquel Mercado proponen a la Doctora Carolina Daveiby Lautero Niño, quien acepta hacer parte de este equipo.

Intervención del Doctor Jhon Alexander Piñeros presenta el informe del suceso: “El evento inició con la situación, se dio a conocer aproximadamente entre el día 8 de marzo 2024 de 2024 a las 7: 15 de la mañana de acuerdo a una comunicación telefónica de nuestro facilitador SST, el Doctor Danny Ferney Martínez Huertas, atendí la llamada de inmediato, se le dieron las indicaciones, cuando él me explicó la situación, de que por favor no tocara nada, que de inmediato informara al personal de seguridad del Instituto Nacional de Salud, que de inmediato es demarcara y delimitara el área de la de donde se presentó el suceso, que acordonaron el área con cintas de peligro, se marcó esa área, se colocaron 3 líneas de seguridad. Posterior a eso también se dio la indicación de que fueran llamando al 123, a la policía nacional y a sí mismo para que concluyera el cuerpo técnico de investigación, tratamos de salvaguardar toda la escena del suceso del accidente mortal para que pudieran tomar todas las pruebas correspondientes para estas estas investigaciones.

Cómo se encontró un deceso, se genera una investigación a la cual únicamente por ahora la familia es quien tiene el acceso a Las averiguaciones y las indagaciones a que haya lugar al respecto, por lo tanto se tiene toda la salvaguarda pertinente.

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 3 de 7

Inmediatamente se recibió esa llamada y se dieron todas estas indicaciones, se procedió con la activación de las acciones que nosotros tenemos para este tipo de contingencias, de inmediato se informó de los hechos que se conocieron de forma telefónica a la Doctora Claudia Gimena Rincón, Coordinadora de Talento Humano, la Doctora, Martha Milet Pablos, asesora de la Secretaría General, de inmediato también me comuniqué telefónicamente con la Doctora Amelia Velásquez, jefe de oficina de laboratorios. Asimismo, en esos mismos minutos seguidos se efectuó una reunión con la Doctora, Sandra Herrera, Secretaria General, en la cual participó el Doctor Francisco Augusto Rossi, nuestro Director General, de la cual se generaron todas las indicaciones y orientaciones a las personas que ellos consideraron que debían de intervenir en la situación.

Por otra parte, también se efectuó comunicación con la ARL Positiva en pro de buscar una ayuda adicional y que nos hicieran un acompañamiento directo y de forma presencial, lo cual se logró en el sitio del del suceso mediante la respuesta que ellos tienen por especialistas en riesgos para las personas que estábamos afectadas por el tipo de situación.

Adicional a esto se organizó una comisión con la alta gerencia, en la cual participaron la Dirección General, Secretaria General, la Coordinadora del Grupo de Gestión del talento humano, la Coordinadora del GGT del eje cafetero y yo como responsable de las investigaciones de la entidad, nos desplazamos directamente al sitio donde se presentó el accidente, el objetivo principal era conocer de primera mano allá en el sitio, brindar la orientación, el acompañamiento que se requiriera y que estuviera al alcance de esta comisión, aunado al aporte y al acompañamiento de las directivas del Instituto Nacional de Salud. Se generó el debido reporte, que es el FURAT (formato único reporte de accidente de trabajo que se anexa a esta acta) a la línea oro de la ARL Positiva, en la inscripción del accidente quedó de la siguiente forma: El trabajador fue encontrado por un compañero de trabajo sobre las 7:15 a.m. en el área de laboratorio, colgado por el cuello con un cable de poder de un computador en una viga del techo, sin signos vitales, encontrado con su ropa de diario y bata laboratorio, sin otras lesiones físicas visibles en las observaciones, se dejó mi teléfono como la persona que estaba realizando el correspondiente reporte ante la ARL, en cuanto a que el deceso fue dentro de las instalaciones de la entidad, entonces ese fue el argumento principal para que nosotros como entidad entráremos a realizar el correspondiente reporte ante la ARL.

El 8 de marzo en horas de la tarde se efectuó una reunión en Talento Humano, con todo el área de seguridad y salud en el trabajo, en encabeza de la Doctora Claudia Gimena Rincón, nuestra Coordinadora de Talento Humano, donde el objetivo principal era darle continuidad a estas acciones que se hicieron en la mañana en el sitio y analizar que no haya faltado nada, buscar la manera de poder acompañar a todos los demás funcionarios con el equipo interdisciplinario de la ARL, quien nos apoyó en la atención directa, de forma presencial e individual y de forma grupal, a los diferentes funcionarios y contratistas que hacen parte del Invima y adicional a las personas que lo requerían del Instituto Nacional de Salud. El Instituto Nacional de Salud también aportó con otra persona de la ARL, porque tenemos la misma ARL POSITIVA para brindarnos atención allá, se lograron de esas esas acciones de acompañamiento dentro de la misma investigación.

De acuerdo con el listado que nos proporcionó los laboratorios del Instituto, de las personas posiblemente afectadas, se brinda atención y acompañamiento de forma telefónica durante el fin de semana y los días siguientes e inclusive hoy para las personas que lo requirieron. Dentro de las acciones a seguir se menciona continuar el apoyo de orientación psicosocial a los afectados directos. Otra acción era generar y enviar un correo a los afectados con las indicaciones para hacer el auto reporte ante la ARL. Teniendo en cuenta la normatividad vigente para este tema, aplica la Ley 1562 de 2012, en su artículo tercero nos indica que accidente de trabajo es todo hecho o suceso repentino que por causa, con ocasión del trabajo, pueda presentar en la persona o el trabajador una afectación psicológica, física, invalidez o la muerte, en este caso para nuestros demás funcionarios y contratistas, aplica la posibilidad de actuación psicológica, por eso se tomaron estas decisiones.

Adicionalmente, se generó un correo ante la EPS de afiliación de la persona accidentada, informando lo sucedido. Se generó otro correo al grupo de gestión administrativa para que las personas contratistas de esa empresa de aseo generarán un reporte ante la ARL. Dentro de sus compromisos con la entidad, Invima, nos continúen brindando estas orientaciones, acompañamientos y seguimientos para las personas que lo que lo

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 4 de 7

requieran, relacionado con el tema de promoción y prevención en salud y en caso de que las personas que hagan el auto reporte lo requieran, la ARL brinde la atención inicial y lo que corresponda a prestaciones asistenciales y económicas, según aplique a cada caso.

En esta última reunión también se vio la necesidad de generar un correo, teniendo en cuenta que nuestro asesor psicólogo de la ARL está en una incapacidad, que nos aporten otro psicólogo adicional al equipo interdisciplinario que llegó allá, para brindarnos también acompañamiento en promoción y prevención en salud, sobre todo en el tema de seres humanos, es la esfera mental, la que de una u otra forma también nos está afectando a mucho.

Como les mencioné inicialmente, en el sitio y dentro del inicio de la investigación, se realizaron varias entrevistas y se habló con algunas personas, las cuales estaban más cercanas y estuvieron directamente en el momento que se detectó y se observó la situación, que servirá de insumo para nuestra investigación, continuando la actividad con mis compañeros Camilo y Oliva Eugenia y nuestros compañeros de ARL también nos han estado ayudando, todos como un equipo estábamos trabajando en el tema.

Asimismo, otro de los puntos que se plantea es darle continuidad al proceso de investigación que en este momento es lo que estamos haciendo, y como lo mencionamos desde el momento que se presentó el accidente, fecha 8 de marzo, dentro de la normatividad, la Resolución 1401 de 2007 nos dice que son 15 días calendario, para que nosotros como entidad efectuemos la investigación. Con el equipo investigador que quedó ya mencionado líneas atrás y ya que las partes estén de acuerdo, en lo que queda escrito en la investigación entonces vamos por la consecución de las firmas del equipo investigador, en donde está como cabeza mayor nuestro Director General y se le puso nuestra fecha límite, para cumplir los 15 días, el día sábado 23 de marzo de 2024, sin embargo, nosotros dentro de lo que ya hemos avanzado le colocamos el del día miércoles 15 de marzo de 2024, para tenerla descrita en el en el formato que la ARL nos pide. Y ver que ya todos estemos de acuerdo que anexemos, pues lo que lo que la ley nos dice, la consecución de la firma de los documentos, y procedemos a llevarla en las carpetas que corresponde al Ministerio de Trabajo y radicación de forma virtual ante ARL. Dentro de las otras actividades que nosotros ya mencionamos, es que este dentro de los primeros 5 días a la ocurrencia del hecho y por eso lo hicimos lo máximo porque el día de hoy, con el visto bueno de nuestra Secretaría General, se convocara y realizara esta reunión con ustedes como miembros del COPASST para darles a conocer la situación presentada y a la vez pedirles dentro del deber como miembros del COPASST, que nos apoyen en este tema y de acuerdo a estas normas que hemos mencionado realizar esta reunión extraordinaria.

Dentro del siguiente punto, continuar el diligenciamiento de la proyección inicial de la investigación por eso hasta el día 14 programaremos, las reuniones de puede ser de forma virtual o presencial, de acuerdo a como sede la dinámica, ambas son válidas y adicional con las entrevistas que les mencioné inicialmente, que varios de los de las personas que estuvimos involucradas en la Comisión, incluyendo a mis compañeros de seguridad y salud en el trabajo, desde el sitio también se realizaron, debemos realizar un documento, el cual se ha avanzado y una vez finalizado se los compartiremos. El diligenciamiento de lo que corresponde a la metodología de la investigación es de la misma forma o el paso a paso que nosotros utilizamos para realizar la investigación, la que corresponde a los 5 porqués y con el fin de buscar y generar una causa, raíz lo más acertado a lo que pudo ocasionar el accidente mortal, en este momento no nos vamos a referir si fue laboral o no, porque pues eso esa parte se le corresponde a la al área de medicina laboral, calificarlo con los soportes que ellos nos pidan, porque posterior a esto ellos nos van a generar una comunicación donde nos van a pedir una serie de pruebas documentales y hasta ahora eso es lo que lo que conocemos para que lo enviemos a ante la ARL y al final, entre estos días 15 y 18 y con el equipo investigador se hará la verificación final y con la firma de esa verificación de la investigación, se enviará lo que corresponde ante ARL y ante el Ministerio de Trabajo, una investigación de cualquier accidente se inicia desde el momento en la se puede llegar al sitio indagar sobre las causas, la situación que se presentó.”

El Doctor Jhon Alexander Piñeros pregunta a los asistentes miembros del Comité si alguno quiere aportar alguna observación, cede la palabra.

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 5 de 7

Intervención de La Doctora Oliva Eugenia León: “La investigación del accidente de trabajo es un mecanismo de buscar la causa, raíz que ocasionó el evento más no es buscar culpables, no buscaremos quien tuvo la culpa o qué persona fue la que generó el evento o si no hubo ninguna generación de ninguna persona, solamente es buscar la causa, entonces en esta investigación de accidente de trabajo en eso es que nos vamos a centrar “

Intervención del Doctor Iván Alejandro Martínez: “Muchas veces indago al ser humano en que por qué siempre tenemos que actuar cuando pasan las cosas y dentro del instituto se ha conocido varios casos en los cuales ya han levantado la mano ante situaciones de presión laboral, el estado de salud mental afectado, con la del entorno de la familia y otras causas que pueden llegar a desencadenar o terminar en el triste suceso que, que estremece a todos nosotros, porque sucede en nuestra familia, del Invima, de nuestro hogar y nunca me imaginé llegar a vivir esto, tan cercano.

No encontramos en esta reunión para tratar un tema tan delicado como son las múltiples publicaciones, señalamientos, inclusive chismes de pasillo que hasta mis oídos llegaron, yo estoy en Cali, de aquí llegaron rumores, sobre la decisión o el porqué de los hechos lastimosamente lo tienen quien falleció, pero esto es un llamado, a qué especialmente Talento Humano, son quienes deben velar por nosotros como funcionarios y por el bienestar, por tener un estado de salud mental no perfecto, porque el ser humano no es perfecto, pero sí dentro de lo normal o aceptable y no más el hecho de tener un acercamiento con los funcionarios en las oficinas, buscar espacios donde se pueda interactuar, que todo no sea trabajo, porque es que esto lleva a que a que el ser humano se convierta en una monotonía y llevé a un círculo vicioso en que siempre hace lo mismo, sale de la casa con problemas, llegar al trabajo con más problemas que se suman los problemas del entorno social y terminan un desenlace fatal, sí algunos otros seres humanos tienen más fortaleza y buscan otro medio ya sea ayuda profesional como psicología o ayuda espiritual que nos ayude de salir adelante. Veo como una alerta, que nos cuestione ¿qué estamos haciendo realmente? ¿Si las herramientas que estamos empleando para que nuestros funcionarios están dando resultados o por el contrario eso no funciona? Cambiemos la estrategia, sí, mirar a ver cómo podemos hacer, en temas que tengan que ver con el análisis tanto personal como grupal de la de las oficinas, y considero que para sacarlo adelante vamos a tener varios meses en procesos y seguimientos, donde realmente el clima laboral se tiene que tener en cuenta, donde realmente la manifestaciones tanto escritas como verbales de funcionarios, se tienen que atender.

Como, por ejemplo, nosotros actuamos en nombre del Invima, pero cuando llegue a suceder algo contra del funcionario se percibe desprotección por parte de la entidad y toca protegernos a nosotros mismos ante una amenaza, ya que se ha tenido conocimiento de amenazas temerarias que de pronto pueden también llegar a desencadenar o un hecho fatal. Entonces considero que es un llamado a todos los que estamos acá desde la entidad, desde la representación de Secretaría general, como cada miembro de la dependencia, y más nosotros como miembros del COPASST a prestar la atención al funcionario, a las manifestaciones que se hace y no dejar sin atender, porque puede llegar a pasar otra situación, es un llamado para tomar acciones, establecer fechas, procesos acorde con cada funcionario, porque lamentablemente en el tema que tenemos interno como entidad con tanta incertidumbre en el rediseño, reestructuración lleva al ser humano a pensar muchas cosas que quizás son problemas de minutos, pero esa persona lo vuelve grande y no tiene otra salida que la contratarías, valiente, porque realmente una persona es muy valiente para tomar una decisión como la que tomó, entonces si hago un llamado realmente a esta mesa, a esta esta reunión extraordinaria que no sea simplemente por cumplir con la norma en los tiempos establecidos, que lo da la ley, sino que sea algo que, a nosotros nos toca liderar este tema, dejemos una huella en el instituto, pero yo creería que hay que hacer una actividad muy grande frente a los funcionarios que están poniendo el pecho con nuestro hacia nuestro instituto”

Intervención de Doctora Oliva Eugenia León: “La recomendación que doy, que debido a que la Doctora Carolina Daveiby es la persona de COPASST que va a participar en la investigación del accidente, se tome en cuenta esta sugerencia y este llamado que nos hace el Doctor Iván Martínez Olave, para que dentro de las acciones y en los planes de acción que van a quedar dentro de la investigación del accidente de trabajo que se ha mencionado, el tema que informó el doctor Iván Alejandro “

Intervención de Doctora Carolina Daveiby Lautero: “Claro que sí”

Intervención del Doctor Jorge William Gil Villegas: “ Agradezco la invitación y referente a lo que dice Iván, yo

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 6 de 7

también quisiera hacer una observación, de manera general, si bien es cierto la situación es completamente lamentable y como compañero, como Invima, nos sentimos, afectados, dolidos por esta situación, pero también quiero hacer un llamado a todos y no sería solamente a los funcionarios que estamos acá conectados, sino un llamado a todos los funcionarios y colaboradores de la Invima, porque si bien es cierto hay unas personas encargadas del tema en el grupo de Talento Humano, esta situación nos debe unir a todos como instituto, a todos los funcionarios, porque creo que si bien es cierto y si tuviésemos la facilidad de contratar y nos dijeran, contraten las personas que ustedes consideran necesarios, 100 o 200 psicólogos, no serían suficientes para abarcar a todo el Instituto. Creo que cada uno de nosotros debemos ser esos primeros respondientes y poder facilitar nuestros oídos y nuestra voz de aliento a cada uno de nuestros funcionarios que tenemos a nuestro alrededor, por eso no es una responsabilidad que debe estar estrictamente en cabeza del grupo de Talento Humano ni de bienestar, esta es una situación que se ha venido escuchando y más por medios de comunicación y se ha informado que hay estudios donde se indica de este tipo de situaciones, pero nosotros mismos como personas, como personas, como compañeros, podemos actuar frente a este tipo de situaciones, apoyar, extender una mano, un abrazo o preguntar al compañero cómo se encuentra, en qué le puedo servir, en qué le puedo colaborar y no simplemente considerar que la responsabilidad es de las personas que lideran, todos podemos ser partícipes y podemos aprender, porque creo que en nuestras vidas podemos estar siempre rodeados de compañeros o de amigos y es allí donde cada uno de nosotros podemos actuar frente a este tipo de situaciones y le decía a John Alexander que hagamos de esto, si es posible un programa en el cual, si bien se ha liderado y se ha encabezado desde el Grupo de Talento Humano, lo propongo, que permita cada una de las dependencias de la institución, cada grupo de trabajo, si es posible tener un referente para este tema, que reaccionemos y no dejemos que esta situación acá en el Instituto pase simplemente como una estadística, sino que de aquí aprendamos y lleguemos y formemos una conciencia institucional como tal, entonces ese sería mi llamado, como funcionario, como compañero de trabajo, cómo a prestar la atención a mi grupo de trabajo, a mis compañeros con los que me relaciono diariamente, porque nosotros en la oficina, con nuestro grupo de trabajo pasamos mucho más tiempo que en nuestros hogares, entonces esta es nuestra familia y que esta situación no sea simplemente un llamado para las directivas, ni un llamado para el grupo de Talento Humano, sino para nosotros mismos, también como funcionarios”

Intervención del Doctor Iván Alejandro Martínez: “Actúo como Presidente de la subdirectiva de Sintrainvima, Valle de Cauca, el Cauca, el cafetero y Nariño, como representante de los funcionarios, que muchas veces el Instituto no ha tenido en cuenta realmente las manifestaciones, lo que les dijo a ellos es que como líder y representante de ellos ante el sindicato, me ponía al servicio de ellos, si necesitaban desahogarse, de pronto ser puente con el equipo de seguridad y salud en el trabajo, si tenía algún problema de que no lo pudieran resolver yo voluntariamente me prestaba para hacer el puente y contestarle una llamada si necesitaban atención, esto no es de solamente del área de seguridad y Salud en el trabajo, aquí hubo un suceso, es probable que haya algo más a fondo que está afectando a nuestro alrededor, de prestarle atención, ser de pronto muy empáticos y siempre brinda un apoyo, un saludo, una sonrisa, con eso considero que podemos salvar vidas “

El Doctor Jhon Alexander Piñeros: Agradece a todos los participantes por sus aportes, manifiesta que la investigación se realizará de la forma más transparente y dirá cuál fue la causa raíz del suceso.

El Doctor Ivan Alejandro Martinez Olave: Expresa “En el momento de la pandemia se disponía de líneas de atención, cualquier funcionario podía y acceder y le volvían la llamada un profesional y podía hablar con esa persona, considero que hay que volver a hacer campaña por el correo Institucional y activar la línea con nuestro profesional que tenga la entidad para tratar esos casos, utilizar el correo institucional para promover todo el tema de la salud mental porque es una enfermedad que muchos ocultan.

El Doctor Jhon Alexander Piñeros: manifiesta “le vamos a dar ir mayor continuidad al tema porque las líneas existen. Vamos a buscar la manera de informar un poco más, porque en algunos boletines ha salido y lo vamos a tener en cuenta.

La Doctora Raquel Mercado manifiesta: “Estamos muy conmovidos por la situación, estamos en las regiones y de repente nos enteramos de la situación del compañero que hacía parte de nuestra familia Invima, eso nos ha consternado, muchísimo y en la medida en que nosotros como equipo hagamos en unos planes de mejora para

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 7 de 7

evitar situaciones a futuro, pues sería lo ideal, particularmente presenté una situación bastante difícil, de depresión, lo manifesté a través de correo en su momento a talento humano, pasaron muchos días a la espera de respuesta, pero finalmente recibí orientación por parte del psicólogo de la entidad, las cuales no suplieron mis necesidades y decidí acudir a psicología en mi EPS, en la cual tuve una excelente atención y supere mi estado de salud mental, gracias a Dios que tuve esa oportunidad de sanar y de cambiar muchas cosas que mi mente estaba en rondando, que probablemente pudieron tener otra conducta, pero afortunadamente estoy muy bien”.

El Doctor Jhon Alexander Piñeros comenta: “la investigación nos generará muchas recomendaciones para dale continuidad. La resiliencia que ha manifestado acá es una muestra de mejor adaptación, manejo, aceptación con el apoyo de personas se han naturales o jurídicas; en caso de que ustedes sepan de alguna persona que requiera apoyo, lo que nos permite la Ley de orientación, acompañamiento, seguimiento en temas de salud, avísenos y en lo que nosotros, esta nuestro alcance vamos a apoyar de alguna u otra manera.

Siendo las 4:20 p.m. se da por terminada la reunión.

QU		
Compromiso	Responsable (Nombre –Cargo)	Fecha de Ejecución
Investigación del accidente mortal	Equipo investigador	<i>Fecha límite del informe: 15 de marzo de 2024</i>
Promocionar las líneas de atención salud mental	Dr. John Alexander Piñeros	<i>A partir de la fecha de reunión</i>

SUSCRIBEN EL ACTA	
Nombre completo	Firma
La reunión se realizó a través de la herramienta de Microsoft Teams, se adjunta listado de asistencia.	



GDI-DIE-FM20-LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL

El tratamiento de los datos personales se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y a lo establecido en la Política de tratamiento y protección de datos personales GDI-DIE-PL018 disponible en www.invima.gov.co

Fecha: 11-03-24

Tema: Reunión extraordinaria COPASST- Accidente mortal

Expositor Dependencia: COPASST - Grupo de Talento Humano SST

Hora de inicio: 3:00 pm

Hora de Finalización: 4:30 pm

Dirigido a: Miembros COPASST

Tipo de Reunión: Reunión

ID	Hora de inicio	Nombre y apellidos	Dependencia /Empresa (Escriba el nombre completo de la dependencia, no escriba siglas Ej: Dirección de	Sede	Teléfono /Extensión	Cargo (escriba su cargo completo)	Correo electrónico
1	3/11/24 15:23:27	JAVIER CABALLERO BORDA	Secretaría General	Bogotá	7422121	Profesional Especializado	jcaballero@invima.gov.co
2	3/11/24 15:24:14	Iván Alejandro Martínez Olive	Dirección de operaciones sanitarias	Cali	4858570	Profesional universitario	imartinezol@invima.gov.co
3	3/11/24 15:22:46	Raquel Liliana Mercado Salcedo	Dirección de Operaciones Sanitarias	Puerto Barranquilla	3017604488	Profesional Universitario	rmercados@invima.gov.co
4	3/11/24 15:23:55	Jaime Tabares Rios	Oficina Asesora de Planeación- Grupo Gestión y Mejoramiento Organizacional	Bogotá, Chapinero	3114617159	Profesional universitario	jtabares@invima.gov.co
5	3/11/24 15:23:27	CAROLINA DAVEIBY LAUTERO NIÑO	DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS	PRINCIPAL	7100	TÉCNICO OPERATIVO	clauteron@invima.gov.co
6	3/11/24 15:38:13	Martha Milet Pablos Corredor	Secretaría General - Despacho	Chapinero	2002	Profesional especializado	mpablosc@invima.gov.co
7	3/11/24 16:04:13	JOHN ALEXANDER PIÑEROS	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CHAPINERO	7422121	PROFESIONAL ESPECIALIZADO SEGURIDAD Y SALUD EN EL	jpinerosb@invima.gov.co
8	3/11/24 16:10:24	Patricia Castilla Chiquillo	Talento humano	chapinero	27100	asesor	pcastillac@invima.gov.co
9	3/11/24 16:15:46	Olivia Eugenia León alvarado	Talento humano sst	Chapinero	7422121 ext 7509	Profesional universitario	oleona@invima.gov.co